

FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO, EL DIA **07 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 8:00 A.M.
DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

**JUZGADO QUINCE DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
07 DE SEPTIEMBRE DE 2021. TRASLADO NO. 037**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO
05001-31-10-015-2020-00357-00	UNIÓN MARITAL DE HECHO	ESTEFANIA TORRES CARMONA	SHIRLEY YESMIN CARMONA DAZA	EN TRASLADOR POR CINCO (05) DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA. ARTICULOS 110 Y 370 DEL C.G.P. INICIA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 P.M.
05001-31-10-015-2019-00847-00	EJECUTIVO POR ALIMENTOS	NAYIVE ALVAREZ RIOS	CARLOS ANDRES ISAZA GUZMAN	EN TRASLADOR POR TRES (03) DIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE. ARTICULOS 110 y 446 DEL C.G.P. INICIA: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M. VENCE: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Maria Excenelia Alvarez Correa
Secretario
Familia 015 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e62e399110f1e053d51b3762d9118bb48350bff5fd54021b901026b518915ada**
Documento generado en 06/09/2021 04:10:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>